



Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

Nº de Folio:

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES

SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y ATENCION A LA COMUNIDAD

JUD DE UNIDADES HABITACIONALES

ACCION SOCIAL "VIVENDAS EN SITUACION PRIORITARIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
Comprobante de Registro a la Accion Social (Para expediente) .

Tipo de Solicitud:

Documentación entregada	
1	Solicitud en formato libre dirigido al Subdirector de Vivienda y Atención a la Comunidad, el cual deberá contener -Nombre y firma del solicitante, domicilio de la vivienda, incluyendo croquis de ubicación, teléfono de contacto y 2 fotografías del estado de la techumbre a reparar de la vivienda habitable.
2	Copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía expedida por el INE o Cédula Profesional, Cartilla Militar o Pasaporte.
3	Copia simple de la Constancia Única de Registro de Población (CURP). Si la identificación oficial contiene el CURP, éste no será necesario impreso.
4	Copia simple del comprobante de domicilio de domicilio no mayor a 3 meses del año en curso, (octubre, noviembre o diciembre de 2024). Si la identificación oficial contiene el domicilio, este no será necesario.
5	Carta bajo protesta de decir verdad de que actualmente habita la vivienda para la que solicita el apoyo de la presente acción social, que no se encuentra en litigio y que su posesión no es por ser arrendatario (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).
6	Carta bajo protesta de decir verdad que no son las y los beneficiarios del Programa de Reconstrucción a Daños del sismo del 19 de septiembre del 2017, o ser beneficiado de la acción social dos años anteriores (2023 y 2024). (Formato que será entregado al momento de llenar su solicitud).
7	Carta bajo protesta de no ser trabajador/a activa/ en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local y Federal (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).
8	Estudio Socioeconómico (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).

Nombre y Firma de quien entrega documentación

Nombre y Firma de quien recibe documentación

Observaciones:

d) Este trámite es gratuito y no garantiza un lugar en la Acción Social.

e) Deberá ser entregada toda la documentación requerida.

f) No se recibirán documentos después de la fecha establecida por las Lineamientos de Operación y Convocatoria de esta Acción Social.

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales de la Acción Social "VIVENDAS EN SITUACION PRIORITARIA" para el ejercicio fiscal 2025, el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales de la Acción Social "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" para el ejercicio fiscal 2025, el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales, así mismo, se le informará que sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20, y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.

	Documentación entregada	Solicitud en formato libre dirigido al Subdirector de Vivienda y Atención a la Comunidad, el cual deberá contener -Nombre y firma del solicitante, domicilio de la vivienda, incluyendo croquis de ubicación, teléfono de contacto y 2 fotografías del estado de la techumbre a reparar de la vivienda habitable.
1	Copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía expedida por el INE o Cédula Profesional, Cartilla Militar o Pasaporte.	
2	Copia simple de la Constancia Única de Registro de Población (CURP). Si la identificación oficial contiene el CURP, éste no será necesario.	
3	Copia simple del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses del año en curso, (octubre, noviembre o diciembre de 2024). Si la identificación oficial contiene el domicilio, este no será necesario.	
4	Carta bajo protesta de decir verdad de que actualmente habita la vivienda para la que solicita el apoyo de la presente acción social, que no se encuentra en litigio y que su posesión no es por ser arrendatario (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).	
5	Carta bajo protesta de decir verdad de que no son las y los beneficiarios del Programa de Reconstrucción a Daños del sismo del 19 de septiembre del 2017, o ser beneficiado de la acción social dos años anteriores (2023 y 2024). (Formato que será entregado al momento de llenar su solicitud).	
6	Carta bajo protesta de no ser trabajador/a activo/a en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local y Federal (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).	
7	Estudio Socioeconómico (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).	
8	Registro del expediente.	
	Documentación: completa () incompleta ()	
	Se verificó que no sea trabajador (a) activo (a) en el servicio público Si () No ()	
	Estatus del expediente: Entregada () Pendiente () Cancelada ()	

Formato de Conformación de Expediente.

ACCIÓN SOCIAL "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES

SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y ATENCION A LA COMUNIDAD

JUD DE UNIDADES HABITACIONALES

Nº de Folio: _____

Iztacalco, Ciudad de México a _____ de _____ 2025

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units

Logo of the Government of Mexico

Logo of the City of Mexico

Logo of the Department of Housing

Logo of the Social Housing Units



Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

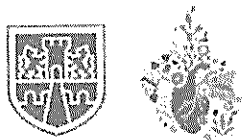
Nº de Folio:

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y ATENCION A LA COMUNIDAD
JUD DE UNIDADES HABITACIONALES
ACCION SOCIAL "VIVIENDAS EN SITUACION PRIORITARIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
Cédula de Registro de Beneficiarios

Con fundamento en el Artículo 62 y el Artículo 53 Fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, se requiere sea proporcionada la siguiente información:

Nombre(s):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Genero:	Hombre () Mujer ()
Fecha de Nacimiento:	
Estado de Nacimiento:	
RFC:	
CURP:	
Teléfono fijo:	
Teléfono celular:	
Correo electrónico:	
Escolaridad:	
Ocupación:	
Estado Civil:	
Nombre(s) de Padre o Tutor (solo en caso que lo requiera):	
CURP:	
Parentesco:	
Domicilio Particular del beneficiario (a):	
Calle y número:	
Colonia:	
Código Postal:	
Delegación o Municipio:	
Estado:	

Edificio B, 1er Piso, Av. Río Churubusco esq. Av. Tlácala
Col. Gabriel Ramos Millán



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE UNIDADES HABITACIONALES

Iztacalco
CASA AL ALBERGO DEL PUEBLO

NOMBRE Y FIRMA

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales de la Acción Social "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" para el ejercicio fiscal 2025, el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su conocimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico : datos.personales@info.cdmx.org.mx.

Presentar la siguiente documentación para la Integración del Expediente:

- ❖ Nombre y firma del solicitante, domicilio de la vivienda, incluyendo croquis de ubicación, teléfono de contacto y 2 fotografías del estado de la techumbre a reparar de la vivienda habitable.
- ❖ Copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía expedida por el INE o Cédula Profesional, Cartilla Militar o Pasaporte.
- ❖ Copia simple de la Constancia Única de Registro de Población (CURP). Si la identificación oficial contiene el CURP, éste no será necesario impreso.
- ❖ Copia simple del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses del año en curso, (octubre, noviembre o diciembre de 2024). Si la identificación oficial contiene el domicilio, este no será necesario.
- ❖ Carta bajo protesta de decir verdad de que actualmente habita la vivienda para la que solicita el apoyo de la presente acción social, que no se encuentra en litigio y que su posesión no es por ser arrendatario (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).
- ❖ Carta bajo protesta de decir verdad que no son las y los beneficiarios del Programa de Reconstrucción a Damnificados del sismo del 19 de septiembre del 2017, o ser beneficiado de la acción social dos años anteriores (2023 y 2024). (Formato que será entregado al momento de llenar su solicitud).
- ❖ No ser trabajador/a activa/o en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local y Federal (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).
- ❖ Estudio Socioeconómico (Formato que le será entregado al momento de llenar su solicitud).

Observaciones:

- a) Este trámite es gratuito y no garantiza un lugar en la Acción Social.
- b) Deberá ser entregada toda la documentación requerida.
- c) No se recibirán documentos después de la fecha establecida por las Lineamientos de Operación y Convocatoria de esta Acción Social.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno / sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

Nº de Folio: _____

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y ATENCION A LA COMUNIDAD
UD DE UNIDADES HABITACIONALES

ACCIÓN SOCIAL "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

P R E S E N T E

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, así mismo declaro bajo protesta de decir verdad que no pertenezco a otro Programa Social similar del Gobierno de la Ciudad de México, ni me encuentro activa en el servicio público, en cualquier nivel y ámbito de la administración pública. En caso de existir falsedad en la información proporcionada, tengo pleno conocimiento de que se aplicarán las sanciones administrativas y plenas establecidas en los ordenamientos respectivos para los que se conducen con falsedad ante la autoridad competente y conforme a Los Lineamientos de Operación de esta Acción Social.

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

Atentamente

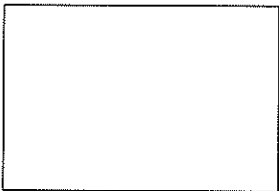
Protesto lo necesario

(Nombre) _____

(Firma) _____

Observaciones:

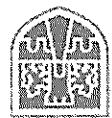
Huella dactilar



Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales de la Acción Social "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" para el ejercicio fiscal 2025, el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.

- a) Este trámite es gratuito y no garantiza un lugar en la Acción Social.
b) Deberá ser entregada toda la documentación requerida.
c) No se recibirán documentos después de la fecha establecida por las Reglas de Operación y Convocatoria de esta Acción Social.

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

Nº de Folio: _____

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y ATENCION A LA COMUNIDAD
JUD DE UNIDADES HABITACIONALES

ACCIÓN SOCIAL "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA VIVIENDA NO SE ENCUENTRA EN LITIGIO

PRESENTE

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, y que actualmente habito la vivienda para la que solicito el apoyo de la presente acción social, que no se encuentra en litigio y que su posesión no es por ser arrendatario

En caso de existir falsedad en la información proporcionada, tengo pleno conocimiento de que se aplicaran las sanciones administrativas y plenas establecidas en los ordenamientos respectivos para los que se conducen con falsedad ante la autoridad competente y conforme a las Lineamientos de Operación de esta Acción Social.

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

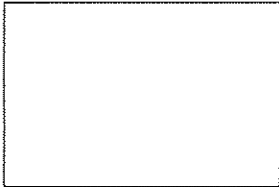
Atentamente
Protesto lo necesario

(Nombre) _____

(Firma) _____

Observaciones:

Huella dactilar



- a) Este tramite es gratuito y no garantiza un lugar en la Acción Social.
b) Deberá ser entregada toda la documentación requerida.
c) No se recibirán documentos después de la fecha establecida por los Lineamientos de Operación y Convocatoria de esta Acción Social.

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales de la Acción Social "VIVIENDAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA" para el ejercicio fiscal 2025, el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.